



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon



1816-2016 BICENTENARIO
de la Independencia Argentina

Presidencia:

SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

Secretaría:

TONTO, Juan Ignacio

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

AICEGA, Juan José Miguel
ALCONADA ZAMBOSCO, Javier
AZCONA, Cristian Alfredo
CANO, Reinaldo José
CORIA, María Cristina
FERRO, Alejandro
FIORINI, Lucas
LENIZ, Patricia Marisa
QUEVEDO, Gonzalo Pedro
RECH, Luis Osvaldo
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
RODRÍGUEZ, Mario
ROSSO, Héctor Aníbal
SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
SANTORO, Marina Laura
SERVENTICH, Patricia Mabel

Concejales Ausentes:

ARROYO, Guillermo Fernando
BONIFATTI, Santiago José (c/aviso)
CARRANCIO, Alejandro Ángel
FERNÁNDEZ, Marcelo Herminio (c/aviso)
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
MAIORANO, Nicolas (c/aviso)
TARIFA ARENAS, Balut Oliver

Actas de Sesiones

*

PERIODO 101º

- 9ª Reunión -

-2ª Sesión Especial-

Mar del Plata, 7 de julio de 2016

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Decreto de Convocatoria
4. Decreto N° 1485
5. Video y Canción Homenaje Bicentenario del Bicentenario de la República Argentina
6. Notas de excusación
7. Palabras del señor Presidente del HCD
8. Lectura documento
9. Declaración del H. Cuerpo en Comisión
10. Levantamiento del estado de Comisión del H. Cuerpo

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los siete días del mes de julio de dos mil dieciséis, reunidos en el recinto del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:41, dice el

Sr. Presidente: Buenos días, bienvenidos a esta sesión pública especial con motivo de celebrarse el Bicentenario de la Independencia. Agradecemos la presencia del señor Intendente Municipal, doctor Carlos Fernando Arroyo; el señor Presidente del HCD, Guillermo Sáenz Saralegui; funcionarios del D.E.; funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial; representantes de la Defensoría del Pueblo; representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; representantes de instituciones; representantes de organismos nacionales y provinciales; representantes del cuerpo consular; representantes de la UNMDP; organismos de Derechos Humanos; instituciones académicas privadas de la ciudad y públicas; el Centro de ex Soldados Combatientes de Malvinas; representantes de colegios profesionales; representantes gremiales de más entidades; representantes de los pueblos originarios y también agrupaciones folklóricas; representantes de toda la comunidad; público en general e invitados especiales. Con la presencia de diecisiete señores concejales, se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto n° 195. Mar del Plata, 30 de junio de 2016. Visto que el próximo 9 de julio se cumplen 200 años de la Independencia Argentina, y CONSIDERANDO: Que el Acta de Independencia firmada el 9 de julio de 1816 por el Congreso de Tucumán, marcó definitivamente la emancipación argentina. Que es imprescindible defender incansablemente la voluntad de ser libres y soberanos, reafirmando así nuestra identidad nacional, siendo más que oportuno la celebración del bicentenario de la existencia formal de nuestro país como Nación. Que la Comisión de Labor Deliberativa ha prestado acuerdo para el dictado del presente acto administrativo. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA:** Artículo 1°: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día jueves 7 de julio de 2016 a las 10:00 hs., a efectos de conmemorar el Bicentenario de la Independencia Argentina bajo el lema “1816 – Porque nos urge juntarnos – 2016”. Artículo 2°: Comuníquese, etc.”

- 4 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: Destacamos y agradecemos la presencia de alumnos, abanderados, escoltas, docentes de la Escuela de Educación Técnica N° 2, Escuela de Educación Media N° 2, la Escuela Provincial N° 53 y la Escuela Provincial N° 56. A continuación, invito a ver el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por personal del teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Se proyecta el video mencionado.

- 5 -

**VIDEO Y CANCIÓN HOMENAJE DEL BICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Sr. Presidente: Queremos destacar que contamos, como muestra permanente, en este recinto del mural de “Presentes, Ahora y Siempre”, que son compatriotas argentinos que fueron víctimas del terrorismo de Estado en el marco de la última dictadura militar, y héroes de Malvinas que dieron su vida por la Patria, marplatenses que lucharon en la guerra de Malvinas en 1982. Vamos compartir en primer término, un video como reseña histórica de lo que significa este Bicentenario de la Independencia de la República Argentina y, acto seguido, la canción que de algún modo refleja este sentir patriótico.

-Se proyecta el video mencionado.

- 6 -

NOTAS DE EXCUSACIÓN

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a varias notas de excusación.

Sr. Secretario: (Lee) “Mar del Plata, julio de 2016. Sr. Presidente del HCD: Por la presente me dirijo a usted para informarle que no estaré presente en la sesión especial del día 7 de julio del corriente por no encontrarme en la ciudad. Es por ello que solicito se me excuse saludando a todos. Concejales Nicolás Maiorano”. “El Bloque de concejales de AM solicita al Cuerpo Deliberativo que por favor excuse a los concejales Marcelo Fernández y Santiago Bonifatti por no estar presentes en la sesión especial para conmemorar el Bicentenario de la Declaración de la Independencia a realizarse el 7 de julio a las 10 hs., ya que participarán del acto organizado por la red barrial 9 de Julio en el mencionado día y horario. El festejo por el Bicentenario en el barrio 9 de Julio cuenta con la participación de diferentes instituciones de la zona, entre las que se encuentran la sociedad de fomento, centros de jubilados, establecimientos educativos. Durante el encuentro, los vecinos podrán disfrutar de un desfile de las asociaciones participantes, grupos de música y danza autóctona. Desde el Bloque de AM destacamos que el Bicentenario de la Declaración de la Independencia se celebre en toda la ciudad por la magnitud de la conmemoración. Por eso hemos decidido estar presentes en las dos actividades ya que en ambas podemos compartir nuestro sentimiento patrio. Firmado: Claudia Rodríguez, presidente del Bloque Acción Marplatense”. “Por la presente le hacemos llegar nuestro agradecimiento en relación a la invitación que nos cursara para asistir a la sesión pública especial que se llevará a cabo el próximo 7 de julio en conmemoración del Bicentenario de la Independencia Argentina. Lamentablemente no podremos asistir en virtud de compromisos contraídos con anterioridad. Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy cordialmente. Firmado: Leandro Atkinson, presidente del Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires, Delegación Mar del Plata”. “Por medio de la presente les queremos agradecer la gentil invitación para compartir la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Argentina. Lamentablemente en esta oportunidad, la señora vicecónsul de España, Claudia Álvarez Argüelles, no podrá asistir por no encontrarse en la ciudad. Les solicito hagan extensivo su agradecimiento al señor Presidente del HCD del Partido de General Pueyrredon, Guillermo Sáenz Saralegui, al Secretario Juan Ignacio Tonto, y a todos los presentes”.

- 7 -

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HCD

Sr. Presidente: Hoy estamos formalizando la expresión pública del HCD de General Pueyrredon, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de nuestra República Argentina. Estamos evocando la firma de la Declaración de Independencia, circunstancia fundamental que ocurrió el martes 9 de julio de 1816 en la casa de Francisca Bazán de Laguna, en San Miguel de Tucumán. Ese acontecimiento fue vital en el devenir posterior de lo que es hoy la República Argentina. Y por tal motivo, el lugar donde se celebró el Congreso ha sido declarado monumento histórico nacional. Como todos ya sabemos, la decisión tomada por el Congreso de Tucumán, que sesionó en la ciudad de San Miguel de Tucumán, de las entonces Provincias Unidas del Río de La Plata, proclamó la independencia política de la monarquía española y renunció también a toda dominación extranjera. Después de la Revolución de Mayo y del Congreso que aprobó la emancipación nacional, comenzó un nuevo derrotero signado por una gran cantidad de desafíos y obstáculos que los argentinos debimos transitar y superar. Como circunstancial titular de este Cuerpo Deliberativo, pienso que en ese sentido no ha variado el tono de la época. Hoy como ayer, seguimos afrontando nuevos desafíos que nos plantea el tránsito por el necesario camino de la superación y el desarrollo. Los argentinos hemos llegado a una conclusión sabia: si pretendemos mejorar nuestra calidad de vida y encontrar solidez en el desarrollo como sociedad y como país, entonces debemos unirnos, dejar de lado diferencias estériles y apoyarnos en los puntos de concordia que son fundamentales para impulsarnos definitivamente y sin egoísmos hacia el futuro venturoso que nos aguarda. Viva la Patria.

- 8 -

**LECTURA DE DOCUMENTO DEL
HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Damos lectura a continuación al documento que los bloques políticos de este Honorable Cuerpo han redactado para conmemorar este Bicentenario de la Independencia.

Sr. Secretario: (Lee) “La Declaración de la Independencia fue parte de un proceso de constitución de un nuevo orden político en lo que había sido el Virreinato del Río de La Plata. La transición de un régimen colonial vigente durante tres siglos sostenido en la legitimidad de un rey absolutista asentado en creencias difundidas durante siglos, se pasó a un nuevo sistema basado en los derechos del hombre que por ser libre era soberano, pero que por vivir en sociedad debía delegar ese poder en forma limitada y dividido en tres poderes que se controlaban: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Nuestra historia está hecha por hombres y mujeres de carne y hueso porque nuestros próceres fueron eso y tuvieron que enfrentar luchas, oposiciones externas y fuerzas externas terribles que no querían que se declarara la independencia de las Provincias Unidas del Río de La Plata. Fueron San Martín, Belgrano, Güemes, los que oponiéndose a algunos hombres del puerto de Buenos Aires que se negaban a declarar la independencia porque el mundo había cambiado y volvía la restauración monárquica en Europa, se quería echar por tierra con el esfuerzo y el sacrificio que los criollos, que los patriotas, habían construido un 25 de mayo de 1810. Pero aquel 9 de julio de 1816, esos hombres y mujeres cumplieron con el mandato histórico que era declararse independientes y luchar contra el invasor que colonizaba nuestras tierras. Ese martes, cuando los Diputados del Congreso empezaron a sesionar a pedido del diputado por Jujuy, Sánchez de Bustamante, se trató el proyecto de deliberación sobre la libertad e independencia del país, y la verdad es que ese día no hubo discusión; lo venían sellando desde hacía seis años atrás, con la sangre vertida en la guerra contra los ejércitos realistas. El Congreso declaró -como lo testimonia el acta de ese día- solemnemente a la faz de la tierra que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas e investirse del alto carácter de nación libre e independiente. Es bueno conocer la historia, porque los pueblos que no conocen su verdadera historia están destinados tal vez a tener los mismos desaciertos o los mismos errores. A lo largo de estos 200 años hemos tenido conflictos y disputas, sufrimos guerras, proscripciones, dictaduras, desapariciones. Nuestro presente es producto de esta historia, historia compleja, repleta de acuerdos y desacuerdos, encuentros y desencuentros, conflictos y armonías. Pero a lo largo de estos 200 años hemos realizado acuerdos básicos como el de no volver a ser dominados por ningún otro país, principio constitutivo del ser independiente. Pero también hemos aprendido que la independencia no es únicamente una declaración hecha en un momento histórico determinado; es algo que se construye día a día, es un proyecto de país, un proyecto de sociedad. Sin dudas, ese pronunciamiento de independencia constituye el más alto suceso en la historia de la República Argentina, y celebrar hoy nuestro Bicentenario nos convoca a reflexionar, a construir esta nueva independencia, la del país de la producción, del trabajo, de la educación, de la salud, del desarrollo social y de la inclusión en una América del Sur unida, solidaria e integrada”. Este es el documento que los concejales de este Honorable Concejo Deliberante han suscripto para celebrar y conmemorar hoy el Bicentenario de la Independencia.

-Aplausos.

- 9 -

DECLARACIÓN DEL H. CUERPO EN ESTADO DE COMISIÓN

Sr. Presidente: Propongo declarar el Cuerpo en Comisión; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

Sr. Locutor: Vamos a proceder a continuación para invitar a las autoridades a poder abandonar este estrado que hemos propiciado hoy para poder desarrollar este acto conmemorativo, porque por supuesto la música ha sido testimonio durante estos 200 años de historia que hemos recorrido, como permanentemente reafirmando una identidad, reafirmando un país, reafirmando una nación. Es por ello que con músicos de nuestra comunidad, de la región, hemos propuesto dar un broche especial al desarrollo de esta sesión especial por el Bicentenario de la Independencia. En primer término vamos a compartir y escuchar la voz de un músico como lo es Alejandro Carrara, que hace más de diez años viene transitando diferentes ciudades de nuestro país, mostrándose como músico y compartiendo escenarios con figuras como León Gieco, Abel Pintos, Los Nocheros, Facundo Toro. En Mar del Plata, en 1998 fue ganador del certamen de “Nuevos Valores”, en 2003 ganó como “Canción Inédita” en el Festival Nacional de Mar del Plata y en 2011 obtuvo la Estrella de Mar como “Mejor Espectáculo” de músico marplatense. En este año 2016 fue nominado en el rubro “Conciertos” para el premio Estrella de Mar 2016, también se ha hecho presente en distintos festivales de la República Argentina en los principales escenarios en Jesús María, también en Cosquín, en distintos festivales de la región, como puede ser también en Baradero, en Dolores, en nuestra propia ciudad de Mar del Plata, y en fiestas regionales que se realizan en todo el corredor del sudeste de la costa atlántica donde permanentemente los músicos de Mar del Plata que se forman en nuestra ciudad en tantísimas de las academias, en tantísimos de los conservatorios que hoy han contenido a muchos jóvenes que se vuelcan a la música como así también al deporte, en este caso como músicos hemos querido también compartir con ellos este momento. Alejandro lleva seis discos grabados, todos con producción marplatense, con músicos de la ciudad de Mar del Plata en distintas presentaciones que ha hecho en distintos escenarios de la ciudad, como en el Teatro Municipal Colón, también como en la sala Astor Piazzolla del Teatro Auditorium, en La Bodega del Auditorium y en tantos otros escenarios que siempre van proponiéndole presentarse y mostrar sus música. Siempre tenemos la oportunidad de convocarlos como

para que podamos escucharlos y compartir algunas de sus canciones. Lo recibimos con un fuerte aplauso y le damos la bienvenida a Alejandro Carrara.

-A continuación se produce el encuentro musical mencionado.

Sr. Locutor: Hacemos propicia la ocasión para excusar al señor Intendente Municipal, Carlos Fernando Arroyo, también a su Secretario de Gobierno, a la Secretaria de Desarrollo Social, que deberán continuar con las tareas y las reuniones a un día como hoy donde precisamente también las actividades en el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia demandan de la presencia de las autoridades para acompañar en los distintos actos. Hacer oportuna esta ocasión también para saludar a algunos de los alumnos de las escuelas públicas que hoy nos están acompañando aquí en este recinto. Vamos a presentar a continuación a una mujer que es de la región y llega también para traernos su música junto a una agrupación folklórica que es “Ecos de Salamanca”, que precisamente nos estarán regalando también dos interpretaciones, dos danzas de nuestro folklore argentino. Y en este caso, la agrupación folklórica con Belén, Dyango, Sofía, Matías y Bianca, con la dirección de Claudia y Gabriela González, acompañan y le damos la bienvenida a Mercedes González, joven mujer de reconocida trayectoria en la región y en la República Argentina en los principales escenarios y que ha tenido la oportunidad también de participar como finalista de “Talento Argentino”, ocasión que le valió también la posibilidad de abrir muchas puertas y de subir a los principales escenarios de los festivales folklóricos de la República Argentina. Mercedes, bienvenida, muchas gracias.

-A continuación se produce dicho encuentro musical folklórico.

Sr. Locutor: Luego del cierre formal del señor Presidente de la sesión, tendremos la oportunidad de compartir un chocolate, unos pastelitos también para que sigamos celebrando este Bicentenario de la Independencia aquí en este Honorable Cuerpo. A continuación todos los géneros musicales a través del tiempo, de sus músicos, de su estudio y de sus raíces fueron cobrando identidad, y nuestra región, Mar del Plata, la fue reafirmando a través de una enorme cantidad de escuelas de música, de conservatorios, de academias, que fueron abriendo sus puertas y dándole la oportunidad a muchísimos jóvenes de nuestra región, de poder formarse como músicos en esos lugares y así fue como toda la música marplatense fue cobrando una identidad propia en cualquiera de los géneros que se aborde, ya sea el Tango, en el Folklore, en el Rock, en el Pop, todos los géneros fueron encontrando en aquellos músicos que fueron estudiando los instrumentos, que fueron estudiando un poco sobre la historia de nuestra comunidad, cobrando propia identidad para desarrollarse como músicos y presentarse y representar a la ciudad de Mar del Plata en distintos escenarios. Y estos jóvenes músicos que nos acompañan, que forman parte de este grupo de rock, en guitarra y voz José Sampapié, en bajo y coros Lautaro Manes, y en batería Juan Pablo Santiago Medina, son jóvenes músicos que hacen música de rock alternativo, música pop, temas propios que componen, que desarrollan y que muestran en cada ocasión, en cada oportunidad, en cada escenario. Y como por supuesto también esta idea de celebrar el Bicentenario de la Independencia era convocar a jóvenes de distintos establecimientos escolares para que nos acompañen, también convocar a estos jóvenes músicos para que de algún modo también puedan dejarnos aquí su impronta, puedan dejarnos su música. Es por eso que les proponemos recibir con un fuerte aplauso, ellos son “El Hombre Volador”, bienvenidos, muchas gracias.

-A continuación se produce dicho encuentro musical.

- 10 -

LEVANTAMIENTO DEL H. CUERPO EN ESTADO DE COMISIÓN

Sr. Presidente: En consideración el levantamiento del estado en Comisión del Cuerpo: aprobado. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 11:49

Juan Ignacio Tonto
Secretario

Guillermo Sáenz Saralegui
Presidente